



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1258
QUILLON, miércoles 3 septiembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

R(ES): KEIDONG JESSEN LUCAS ALEJANDRO

RUT: 7.012.107-7

LA SUMA DE \$: 200.000

Y SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

LUCAS KEIDONG JESSEN, CAJA CHICA AL JEFE DEL SUB-DPTO DE FINANZAS, DEL DPTO. DE
EDUCACION, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 529, DEL 12/07/2013, EL CUAL AUTORIZA LA
MANTENCION Y USO PARA GASTOS MENORES DE ESTOS FONDOS, SUB. NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140304	010999 Fondos a Rendir por caja	200.000			
1110201	Banco Estado		200.000	7012107-7	

TOTALES : 200.000 200.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1258

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME